

EDITORIAL

POR: DR. JUAN ANTONIO NIGRO*

Correspondencia: presidencia@sffb.com.ar

Hablar de la unidad de la flebología argentina es ingresar en un sentir común general de toda la comunidad médica de esta especialidad.

Nadie se encuentra fuera de este pensamiento ni objeta el mismo en nuestra visión nacional.

En una visión retrospectiva, la evolución de nuestra especialidad, desde el punto de vista institucional, fue el avance a través de la fragmentación en fragmentación y cada fragmento creció con independencia y muchas veces con re-fragmentaciones posteriores y fracasos.

Ésto fue provocado por múltiples situaciones y cuestiones, algunas de origen filosófico, otras de criterio médico y otras de vanidades propias de los humanos, entre otras.

La realidad es, que a más de 40 años del nacimiento de una comunidad de la especialidad de flebología, este milenio nos encuentra divididos y separados.

Es cierto que existen conceptos y criterios en los que se ha avanzado. Hoy la generalidad de los colegas no discute la necesidad de ser cirujano a los fines de poder realizar, en la especialidad, todo el espectro diagnóstico y terapéutico como así también todos los nuevos avances de la tecnología certifican esa misma necesidad de entrenamiento quirúrgico.

Nadie oculta las nuevas formulaciones o hallazgos que hacen a la enfermedad venosa ya no como enfermedad anatómica solamente sino como hemodinámica además de su dimensión como enfermedad global del sistema vascular.

¿Pero qué es entonces lo que ocurre dado que hoy lo filosófico no es materia de discusión?

Este es el debate abierto.

El problema es la comprensión de la necesidad institucional y evolutiva.

En los primeros años de nuestro desarrollo, las instituciones se manejaron y se desarrollaron a partir del esfuerzo personal o individual de nuestros profesores que en forma tesonera, fueron imponiendo la especialidad, ampliando sus horizontes e incorporando colegas a la misma abriendo un enorme abanico de pensamientos y acciones.

Pero con el transcurrir del tiempo y por lógicas cuestiones propias evolutivas, este tipo de caracterización dirigenal conformada y necesaria en su tiempo se fue agotando en si misma y por consiguiente, le ocurrió lo mismo a ese modelo institucional.

En forma paralela, se desarrollaba y tecnificaba la especialidad y actualmente la flebología es una especialidad no remitida a un sector de nuestra anatomía; hoy la flebología trata toda la patología venosa de nuestro sistema vascular y los jóvenes se incorporan a las instituciones flebológicas con nuevas ideas y modelos de trabajo. Además, se suma la facilidad de acceso a los trabajos científicos, a los viajes de entrenamiento particular y a los contactos internacionales del ambiente de la especialidad, sin distinción de antecedentes curriculares o cargos, sólo por el hábito de la investigación, el desarrollo de la curiosidad y la necesidad de saber sobre los diferentes temas.

La realidad actual mundial muestra que no puede existir un ejercicio y desarrollo de una especialidad en todos sus aspectos sin considerar la necesidad de una institución completa que avale y responda tanto en el entrenamiento, en el aprendizaje, en la investigación y en el propio desarrollo de sus especialistas.

En síntesis, una sociedad o colegio científico no puede en el segundo milenio aislarse de la necesidad de asistir a sus miembros en todas las contingencias durante su vida profesional sean éstos estrictamente científicos de la especialidad y bien de apoyo ético, gremial, jurídico y laboral.

También debe considerar la diagramación de las necesidades regionales, fortalecer y enseñar el manejo administrativo - contable y de infraestructura burocrática necesaria para su desarrollo y gerenciamiento, es decir, debe formar una dirigencia institucional.

Cada institución tendrá una visión o estilo de unidad y la realidad se encontrará en la vida misma.

*Presidente Sociedad de Flebología y Linfología Bonaerense

Todos los antecedentes institucionales son buenos y loables pero no por ellos suficientes y absolutos para poder designar, discriminar o no acreditar a colegas o instituciones por juventud.

Los años de historia no implican suficiencia y obligatoriedad de concentración de dirección, nuestra experiencia argentina lo demuestra.

El debate es: qué tipo de unidad queremos y en qué ámbito, bajo qué objeto y principios se desarrollará y qué modelo estructural propendemos.

El mundo se globalizó y se regionalizó; también aprendió no sólo a respetar las historias propias sino así también el desarrollo interno de cada región y de sus instituciones.

El principio de la federalización, la libertad, la No intervención en asuntos internos y el reconocimiento y aceptación no declamativa sino efectiva de la igualdad ante sus pares, sin importar su origen regional y el bregar constante por las mismas oportunidades, es lo que ha triunfado en las instituciones modernas.

Particularmente en nuestra especialidad, el desarrollo es básicamente personal y escasamente grupal; ésto hace que la igualdad y el reconocimiento de validéz científica del otro, no dependa solamente del lugar físico de desarrollo sino de la propia capacidad pensante, investigativa y laboral del especialista y ésto último es otro ingrediente a considerar si se busca la unidad y por consiguiente el reconocimiento de igualdad.

El sólo hecho de pertenecer a un centro de referencia ya no es índice de superioridad o de conocimientos mayores, capaces de por sí, en transformarse en dirección.

La mayoría de los especialistas del mundo no se encuentran en centros de referencia y sin embargo, trabajan, investigan, descubren o inventan métodos terapéuticos y luchan con menores y peores recursos, logrando éxitos diagnósticos y terapéuticos.

Ésto los pone en condiciones de respeto científico, ético y moral con aquellos institucionalizados.

La visión entonces y el principio de la unidad deberá pasar por el respeto común y el reconocimiento como base.

Por lo anteriormente expuesto, se hace entonces necesario crear un modelo institucional federativo real que involucre y englobe a estos pensamientos y acciones; en síntesis: crear una federación argentina de la especialidad como ente de unión, igualdad, coordinación y orientación de las actividades nacionales.

Ésto **NO** es una nueva fragmentación y **NO** significa crear una nueva sociedad sino poner a nuestras instituciones en marcha hacia el principio básico de creación de nuestra república, la federalización para precisamente unir a las regiones y a las sociedades o colegios de todo nuestro país en igualdad de condiciones representativas en dicha entidad.